RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO QUIRÚRGICO ROBOTIZADO DA VINCI XI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, PERTENECIENTE AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD CON LA EMPRESA "ABEX EXCELENCIA ROBÓTICA SL" Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS EXPEDIENTE

EXPEDIENTE 0001149/2023. (CCA: +6.CYK1R71) (N. º GIRO 2024 96482) Ref.: MVG/cbl

A S U N T O

Manuel Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA n.º 22 de 2 de febrero de 2022 procede mediante la oportuna Resolución motivada a la adjudicación del Expediente Administrativo 0001149/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO QUIRÚRGICO ROBOTIZADO DA VINCI XI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por Resolución de esta Gerencia de fecha 19 de octubre de 2023 se acordó la iniciación del expediente de contratación del servicio cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, por procedimiento Negociado sin Publicidad, virtud de lo dispuesto en el artículo 168 apartado a) 2º, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por un **presupuesto base de licitación** de **350.900,00 €** (IVA incluido) para un período de ejecución de 24 meses, y un valor estimado de **725.000,00€** (IVA excluido e incluidas eventuales prórrogas (36 meses)).

SEGUNDO.- El expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación del Servicio por el Servicio Andaluz de Salud, mediante Procedimiento Negociado con Publicidad/Sin Publicidad habiendo sido informado su Cuadro Resumen por la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S., con fecha 30 de enero de 2024, incorporándose al mismo el Pliego de las Prescripciones Técnicas que habían de regir la adjudicación, existiendo crédito adecuado y suficiente para dicha contratación.

Por Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 2 de febrero de 2024, ha sido aprobado el expediente y se ha declarado la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la utilización de varios criterios 1.- Aspectos Económicos 2.- Aspectos Técnicos

TERCERO.- Con fecha 6 de febrero de 2024 se ha publicado la licitación del procedimiento en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (referencia de publicación: 2024-0001395450), donde se ha incluido los datos, documentos e información a que se refiere el artículo 63 de la LCSP.

CUARTO.- Con escrito de fecha 5 de febrero de 2024, la Unidad Gestora del Expediente, interesó proposición relacionada con el objeto del contrato, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, invitación formal a la siguiente empresa: **ABEX EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L.**, con un plazo de presentación, según se indica en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, hasta el 4 de marzo de 2024.

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n. 04009 Almería
Tlfno. 950153301 FAX: 950 016121

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	03/04/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm76M2LDYSX6QBQD34287UWA4EX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

QUINTO.- Se recibe oferta de dicha mercantil con fecha 28 de febrero de 2024 y número de registro electronico 202499901973461, según consta en el justificante de entrada de la Junta de Andalucía, quedando unido al expediente.

SEXTO.- Con fecha 5 de marzo de 2024, la unidad gestora del expediente, procede a la apertura y comprobación de la documentación aportada en el sobre nº 1 "Documentación General acreditativa de capacidad y solvencia", la empresa queda admitida al reunir los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Acto seguido se procede a la apertura del sobre nº 2 "Documentación Económica y Técnica" para su valoración, remitiéndose la documentación al Jefe de Farmacia del Hospital Universitario Torrecárdenas de Almería, solicitándole Informe Técnico.

SÉPTIMO.- Emitido el **Informe Técnico de valoración favorable** a favor de la oferta económica y técnica presentada por la empresa licitadora, queda unido al expediente "**Informe Técnico"** de fecha 13 de marzo de 2024. Seguidamente se procede a negociar los aspectos de negociación consignados en el apartado 13 del Cuadro Resumen (Aspectos económicos: PRECIO), (Aspectos Técnicos: Las condiciones técnicas que superen las prescripciones establecidas como mínimas en el Pliego de Prescripciones Técnicas), solicitándose mediante escrito de fecha 18 de marzo de 2024, la ratificación/negociación de la oferta presentada.

Queda unido al expediente escrito de la empresa **ABEX EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L.,** de fecha 18 de marzo de 2024, ratificándose en la oferta presentada en fecha 28 de febrero de 2024.

Queda unida al expediente **"Acta de Negociación"**, de fecha 2 de abril de 2024.

OCTAVO.- Por parte del Director de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se acuerda, elevar a este órgano de contratación propuesta de adjudicación del expediente a favor de la empresa **ABEX EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L., S.L.**, con CIF: **B87406799** por un importe de **TRECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS EUROS //350.900,00€// ascendiendo el importe correspondiente al 21 % de IVA a //60.900,00 €// y un valor máximo estimado de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS //725.000,00 €//**, calculado considerando el presupuesto base de licitación, las prórrogas, con un plazo de ejecución inicial de 24 meses con posibilidad de prórroga de otros 36 meses.

NOVENO.- De conformidad con lo establecido en PCAP, se solicita a la empresa propuesta adjudicataria la documentación valida acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, así como la garantía definitiva correspondiente. Presentada la documentación y resultando correcta.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Los artículos **131 y 168** apartado a) 2º, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en cuanto determinan que la forma de adjudicación del presente expediente es la de procedimiento Negociado sin Publicidad por exclusividad.

SEGUNDO.- El artículo 150 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, en cuanto establece el procedimiento a seguir para la Clasificación de las ofertas y adjudicación del contrato.

En base a estos Antecedentes y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Gerencia adopta la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Adjudicar a **ABEX EXCELENCIA ROBÓTICA, S.L.,** con **CIF: B87406799** el contrato derivado del EXPEDIENTE 0001149/2023 (CCA: +6.CYK1R71) "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO QUIRÚRGICO ROBOTIZADO DA VINCI XI DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD**", por un importe de **TRECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS EUROS //350.900,00€// ascendiendo el importe correspondiente al 21 % de IVA a //60.900,00 €// y un valor máximo estimado de SETECIENTOS VEINTICINCO MIL EUROS //725.000,00 €//**, y un plazo de ejecución inicial de 24 meses. A continuación se relaciona el lote adjudicado, referencia, precio unitario e importe adjudicado.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE	GC	CLASIFICACIÓN UNIVERSAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL DEL CONTRATO (MESES)	PRECIO UNITARIO (IVA NO INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	TIPO DE IVA	IMPORTE DEL IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	E38586	SE.MA.MEEM.04.01.46.000001	ROBOT QUIRÚRGICO-DA VINCI	24	12.083,33 €	290.000,00 €	350.900,00 €	21 %	60.900,00	2.1.3.00 -Maquinaria

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución al candidato y licitador y publicar la misma en el Perfil del Contratante, expresando los extremos establecidos en el artículo 151 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en Materia de Contratación, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen el ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado la presente resolución de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta. Asimismo, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales del orden jurisdiccional contenciosos administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de notificación de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de Donantes de Sangre s/n. 04009 Almería
Tlfno. 950153301 FAX: 950 016121

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	03/04/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm76M2LDYSX6QBQD34287UWA4EX	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	